MOCION DE SALUDO

El congresista de la República, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y conforme al Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo.**

CONSIDERANDO:

- Que el distrito de Vilca, ubicado en la región de Huancavelica y creado el 15 de setiembre de 1875, con motivo de la conmemoración del Año del Bicentenario, cuenta con hermosos paisajes turísticos y una economía basada principalmente en la agricultura y ganadería.
- Que el próximo 15 de setiembre del presente año, se conmemora el 150° Aniversario de Creación Política del distrito de Vilca.
- Que esta es una fecha especial para los ciudadanos de Vilca y merece un afectuoso saludo y reconocimiento de la representación nacional.
- Que, en distrito de Vilca presenta cinco sitios arqueológicos declarados como patrimonio cultural de la Nación el 27 de marzo de 2002, tales como Tinya Huarco, Huaraqo Machay, Qellqacha, Coto Coto y Llaqta Qollo.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Vilca, provincia y región Huancavelica, por la celebración de su 150° Aniversario de Creación Política, este 15 de setiembre del 2025.

Segundo. Trasladar la **presente Moción de Saludo al señor Melecio Chancasanampa Pacheco, alcalde de la Municipalidad Distrital de Vilca**, para que por su intermedio sea extendido a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y a toda la población en general, con motivo de esta importante conmemoración.

Lima, 11 de setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2025 13:00:58-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República